

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los trece días del mes de mayo de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:15, dice el

Sr. Laserna: Buenos días a todos, en nombre del Presidente del Concejo Deliberante nuevamente darle la bienvenida al recinto, agradecerles este ámbito de participación, este ámbito de compromiso en defensa de los derechos de la niñez, hoy es el tercer foro abierto en defensa de los derechos de los niños. Como ya sabemos en las dos primeras jornadas que se llevaron adelante se tuvo la oportunidad en principio de hacer un diagnóstico de la situación. En una segunda oportunidad de charlar de algunas conclusiones y algunas propuestas para llevar adelante y hoy me parece que como hemos hablado con algunos de ustedes va a ser una oportunidad propicia para ya ir hablando de los avances que se pudieron ir obteniendo y de cuáles serán las acciones concretas en futuro que se van a ir desarrollando tanto en el ámbito local, sea en el Concejo Deliberante o en el Departamento Ejecutivo, como propuestas que tengan que ver con mensajes o declaraciones dirigidas al ámbito provincial o al estamento nacional. Así que nuevamente gracias por tener presente a los concejales de las distintas bancadas para participar en este encuentro, me parece que es el lugar exacto donde deben debatir los distintos organismos y organizaciones intermedias de la sociedad así que realmente agradecemos que tengan en cuenta el recinto del Concejo Deliberante que es la casa de la democracia para avanzar en este tipo de expresiones y deseos políticos respecto de un tema tan importante como son los Derechos de la Niñez. Así que con estas palabras le damos la palabra a Gustavo.

Sr. Engeman: Buenos días, completamente de acuerdo con las palabras del concejal Laserna en cuanto a que este es el ámbito, por eso estamos aquí. Esta tercera jornada de algún modo va a tener la misma dinámica que las anteriores, vamos a establecer las reglas, hay una lista de oradores, pueden ir levantando la mano y yo los voy inscribiendo. Vamos a dar cinco, seis o siete minutos sin ser demasiado rigurosos pero invitamos a que se respete este tiempo aproximado como para que se pueda agotar lo que cada orador quiera decir y la hagamos demasiado extensa y realmente pueda ser fructífera como jornada de trabajo. Vamos a darle la palabra al primer orador que es Carlos Cervera de CAMUS. Perdón, antes que nada, cada persona que hable, cada orador preséntese, identifíquese, a qué organización pertenece si es que pertenece a alguna organización. En mi caso yo soy Gustavo Engeman, no pertenezco a ninguna organización, participo en el foro abierto en defensa de los derechos de los niños y de los jóvenes como ciudadano común. Ahora sí tiene la palabra Carlos Cervera.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Cervera: Buenos días a todos, voy a hablar en principio en nombre del foro, porque cuando estuvimos organizando esta jornada, para organizar el funcionamiento nos planteamos en primer lugar hacer una pequeña síntesis de lo que es la historia del foro para aquellos que no han estado en otras jornadas. Y fundamentalmente porque como decía el concejal Laserna estamos en una etapa donde lo que pretendemos es abordar propuestas concretas y soluciones. Voy a ser muy breve porque la historia del foro ya tiene seis meses de existencia, comenzamos cuando hubo una difusión por los medios de un intento de bajar la edad de imputabilidad de los jóvenes. La iniciativa fue a partir de un grupo de jóvenes, de militantes barriales, de la universidad, de jóvenes con preocupación por lo que se consideraba que era una estigmatización de los jóvenes. A partir de eso ellos mismos convocaron a las distintas organizaciones sociales, organismos de derechos humanos, organizaciones políticas y se abordó la temática desde las cuestiones de fondo, no simplemente por lo de la ley de baja de la imputabilidad. Es así que surgió la jornada

para mediados de diciembre, una jornada de discusión, de diagnóstico en donde también se realizó un acto un festival con grupos musicales y una marcha posterior por el centro de Mar del Plata que sería la carta de presentación de este foro. Posteriormente a esa jornada y como propuesta de esa jornada el Concejo Deliberante a propuesta del foro por unanimidad tomó la decisión de repudiar el proyecto de ley de baja de imputabilidad, lo que podemos considerar uno de los primeros logros de este foro. El foro siguió funcionando semanalmente con reuniones analizando esta temática y se hizo segunda jornada en febrero, con un pequeño inconveniente que cuando estaba convocada hubo la detención de un compañero que obligó a postergar esa reunión para una semana después, donde hubo aspectos más concretos donde se llegó a acuerdo con los concejales en cómo debería ser el concejo local, en algunos puntos que teníamos algunas dudas o diferencias, de quiénes los componían en la cuestión de ser sesiones civiles o no. Se llegó a un acuerdo que fuera lo más amplio posible y quedó pendiente de aprobar esa Ordenanza al concejo local y unos de los motivos de postergarla era que había un pedido de audiencia con el Intendente Pulti para abordar este tema y tratar de llegar a un consenso también con el deliberante y con el Ejecutivo. Debemos decir que tuvimos dos reuniones con el Intendente Pulti, donde hay básicamente acuerdos sobre lo que debe ser el concejo local, hay puntos que evidentemente faltan resolver de la necesidad de ese concejo. El manifestó que estaba de acuerdo en trabajar con el foro, que él consideraba apropiado trabajar con las propuestas que estábamos haciendo independientemente de la política municipal que él tiene sobre el tema, trabajar con este foro sobre nuestra propuesta. Quedó pendiente una reunión que nos iba a llamar a la brevedad, de esto ha pasado ya un mes y no nos han llamado a través de alguna Secretaría, es decir que estamos pendientes de ese llamado. A su vez los concejales han seguido teniendo este intercambio de opiniones con nosotros y tenemos entendido que hay un acuerdo ya para aprobar la Ordenanza del concejo local. Con lo cuál llegamos a estos seis meses de trabajo, donde estás cosas que estoy planteando además se suman a todo un mapeo del trabajo que venimos realizando organizaciones en los barrios que luego lo va a exponer el compañero Marcos Gutiérrez. Simplemente esta exposición es para poner sobre la mesa estos antecedentes de lo que es el trabajo del foro y que lo que hoy vamos a plantear no es un improvisación sino que es el producto de estos seis meses de trabajo. Hoy la intención nuestra aquí es llevarnos cosas concretas, ya creemos que en el diagnóstico hemos avanzado mucho, para llevar adelante estas propuestas y tener algún compromiso tanto del Deliberante como del Ejecutivo queremos reforzar este planteo con una exposición donde va a quedar claro cuál es nuestra propuesta en ese sentido. Así que sin más le dejo la palabra a Marcos Gutiérrez, que es el que va hablar ahora sobre ese tema. Muchas gracias.

Sr. Engeman: Señor Marcos Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. Gutiérrez: Buen día para todos y para todas, mi nombre es Marcos Gutiérrez y pertenezco a la Agrupación J. P. Descamisados. Antes de empezar a exponer algunas de las cosas que hemos trabajado desde el último encuentro con el Intendente de la ciudad, hemos invitado a algunos compañeros de algunos barrios de Mar del Plata, que yo les voy a dar la palabra a ellos para que cuenten un poco la realidad de lo que está pasando hoy en un barrio en Mar del Plata. Porque en realidad muchos de nosotros, los marplatenses creemos que conocemos la realidad de todos los barrios y no es así, es un error. Tampoco quiero cargar sobre la espalda de ustedes tres, los concejales que están presentes son ustedes tres, no hay nadie más de la presencia o de la falta de los demás concejales. En la ley Provincial 13.298, sobre la promoción y la protección de los Derechos del Niño dice que el Estado Municipal, como el Estado Provincial debe hacerse cargo de las necesidades de nuestros niños y para hacerse cargo también hay que conocer y también hay que escuchar y también hay que tener amplitud y hay que participar en estos espacios. Por eso no se lo digo a ustedes, lo que sí les pido que lo puedan retransmitir a sus colegas o compañeros, a los otros concejales, que los necesitamos porque si nosotros creemos que la niñez esta sufriendo en nuestra ciudad, como en toda la provincia, como en todo el país, no podemos hacer oídos sordos a algunas cosas. Sobre todo a un espacio como el nuestro, el foro que en ningún momento creo que hemos intentado ni agredir ni tener malas intenciones, sino tratar de trabajar en conjunto. Por eso sí les pido que los puedan redistribuir a sus compañeros concejales

para que también puedan estar en próximos encuentros. Y si nuevamente estamos acá es porque mucho hemos caminado –estos seis meses como decía Carlos- pero también poco se ha logrado en Mar del Plata. Si tenemos que poner en esta breve historia, seis meses hasta la actualidad, la verdad que los pibes que están en la calle, siguen estando en la calle, los pibes que tienen problemas de violencia, siguen teniendo problemas de violencia. Creemos que los que más están trabajando es el tercer sector las organizaciones sociales que dicho sea de paso hay algunas que están presentes y que agradecemos que estén acá, pero creemos que el Estado sigue en deuda con este sector, sobre todo con el de la niñez. Como dije después voy a seguir con mi intervención, le voy a dar la palabra a los compañeros del barrio “Santa Rosa del Mar”.

Sra. Flores: Buenos días, mi nombre es Alicia Marcela Flores, vivo en el barrio “Santa Rosa del Mar”, un barrio un poco olvidado y también pertenezco a la Agrupación J. P. Descamisados y somos vecinos autoconvocados. También está la gente de la Sociedad de Fomento y todos los que nos acompañan porque todos tenemos el mismo problema. En principio lo que les queríamos decir que ya que se trata de los Derechos del Niño. Por ejemplo en este momento en el barrio porque llovió, no entra el colectivo y no va entrar por una semana, quiere decir que los chicos no van a poder ir por una semana al colegio. Ya desde el vamos empezamos con los paros, con un montón de cosas que todo perjudica a nuestros hijos por después los hacen pasar igual de grado y no saben nada y todo lo que eso acarrea. Somos de un lugar donde la mayoría de los padres trabajan en el predio –que es el basural- no sé si alguno lo conoce, una realidad muy pero muy dura es decir nuestros hijos están viendo que los padres no tienen un trabajo digno, por así decirlo. Por muchos problemas que hay con la cooperativa y por proyectos y cosas que quizás nosotros no llegamos a entender porque no estamos en el tema. Pero el tema de hoy es el colectivo, es que no hay oportunidad de estudiar allá porque no hay colegios en el barrio, una de las problemáticas que tienen los chicos es que repiten primer grado, que es una cosa gravísima. Usted habla con las madres y de diez madres que habla nueve madres sus hijos repiten primer grado porque no tienen jardín de infantes, nunca fueron al jardín ¿Fueron al jardín? No, no fueron al jardín. Entonces quiere decir que estamos olvidados totalmente, pero lo malo de todo esto es que hemos mandado notas y que se yo y nadie hace nada y nosotros estamos dispuesto a trabajar en conjunto con aquel que nos quiera ayudar a hacer un futuro mejor a nuestros hijos, todos luchamos por lo mismo. En el barrio, no hay nada, hay que conocerlo para que como dice Marcos, es fácil hablar de los barrios cuando uno nunca los caminó, yo los invito que vayan un día a las seis de la tarde, a las siete de la tarde cuando empieza a oscurecer. No hay una sola luz, con la inseguridad que eso da, ir a comprar algo y capaz que no volvés, los que tienen luz no se dan cuenta que los que vivimos en otros barrios no tenemos nada. No tenemos agua en una canilla, no tenemos agua en nuestra casa, en el barrio hay seis o siete casas que tienen agua, son cosas como que hemos vuelto a años pasados, un lugar totalmente olvidado. Gas, ni hablemos eso, sería un lujo tenerlo y tampoco tenemos una bandera argentina que flamee en nuestra plaza, ni un juego ni un árbol nada de nada, es un lugar totalmente pelado como le digo yo. Todos tenemos ganas de trabajar, tenemos ganas de tener mejores cosas, de tener una mejor oferta educativa para nuestros hijos hay un montón de ganas de hacer un montón de cosas pero a veces con las ganas no alcanza. Nosotros los vecinos por ejemplo el otro día hicimos una jineteada y comparamos los palos para hacer la señalización del barrio, por nuestro barrios en ningún lado dice es la calle 433, no tenemos nombre en las calles y tienen numero pero tampoco está el número, va el correo da la vuelta y se vuelve. Estamos totalmente aislados, no solamente el colectivo sino por todo, les pido por favor que miren para aquel lado, al lado de Rumencó y atrás del Griego también existimos nosotros. El hecho de que seamos familias que trabajamos en el predio no quiere decir que no tengamos derechos, no solamente los niños sino que todos tenemos derechos tanto ustedes como nosotros. Muchas gracias.

Sr. Gutiérrez: Cuando empezamos a trabajar en el barrio “Santa Rosa del Mar” los vecinos decían que estaba el barrio privado Rumencó y ellos decían que también vivían en un barrio privado, privado de agua, de luz, de gas, de todos los servicios en realidad. Con esto no queremos llamar a la sensibilidad de nadie, sino llamar al compromiso de todos que todos nos

tenemos que poner a trabajar con esto. Dos cosas más, una en esa zona, el actual delegado municipal de la zona puerto y en una reunión les dijo a los vecinos “ustedes cuando compraron las tierras acá tenían agua, tenían gas, tenían luz, tenían eso, no “le dijeron “entonces sigan viviendo así”. Me parece que para un funcionario municipal no es forma de contestar a sus compromisos de funcionario. Y la otra, es cierto los compañeros hicieron una jinetada y fue muy buena y un montón de vecinos de diferentes zonas fueron y se compraron los palos y hace dos semanas nos prometieron que en una semana iban a estar, porque se los llevó la Delegación Municipal para pintarlos y todavía los estamos esperando. Así que si alguien lo quiere llamar a Marcelo Fernández, sería buenísimo que nos lleve los palos o por ahí los está usando para otro barrio él. En realidad tenemos esta propuesta del foro vamos a ir trayendo -mientras nos podamos ir encontrando con ustedes- algunos compañeros para ir reconociendo también las realidades que nos duele a todos sobre nuestros barrios y donde estamos militando y trabajando. Agradecemos a los compañeros del barrio “Santa Rosa del Mar” que se han presentado y de alguna forma u otra el foro interactúa cotidianamente con ellos porque ya no hay un militante, o dos, o tres, o una organización política que esté militando ahí sino que el foro o algunos compañeros del foro se interesan por empezar a participar y empezar desde los propios recursos que cada uno tiene a trabajar y ponerlo al servicio de esos compañeros de los barrios. Nosotros ahora vamos a presentar un mapa que intenta mencionar cuestiones de las políticas públicas tanto del municipio, como de las políticas que desarrollan las organizaciones sociales que estamos militando en los barrios. Pero antes quería hacer una introducción a esto y hacer una separación, tomé a un docente investigador de acá de la ciudad de Mar del Plata de la Facultad de Humanidades a José Mantobani que denomina o de alguna forma menciona a la ciudad como en dos sectores, una la ciudad efímera y otra la ciudad cotidiana. La ciudad efímera él la delimita de alguna forma entre las calles Jara y Champagnat , la avenida Juan B. Justo y la avenida Constitución en las ciudades balnearias como la nuestra esa ciudad efímera es donde se bajan todas o casi todas las políticas públicas todos los recursos de infraestructura en donde se pone de alguna forma la mayor parte del Presupuesto. Pero a la vez esa ciudad efímera es la ciudad que está habitada no los 365 días del año, sino sobretudo en la época de temporada alta o en la época de los fines de semana largos. Y en contraste a esto está la ciudad cotidiana la que denomina como aquella que pasa la avenida Champagnat, la avenida Juan B. Justo, la Avenida Constitución sobre todo empieza a delimitar algunos sectores de la periferia de Mar del Plata ya yéndose por las diferentes rutas. Con respecto a la ciudad cotidiana se caracteriza por encontrarse habitada por la población residente y por estar relacionada con la vida cotidiana de este sector. Este fenómeno de segregación espacial, de quienes viven durante todo el año en la ciudad cotidiana vincula los sectores de la alta sociedad que habitan temporalmente en la ciudad efímera, no solo se encuentra legitimado desde el punto de vista de la cultura de la ciudad sino además geográficamente. Esto que decía hoy un arroyo como por ejemplo “La Tapera”, las vías, él dice una calle de dudosa reputación sobre todo Champagnat. Aunque se verifica la existencia de dos sectores urbanos hay que tener en cuenta el papel que le corresponde al gobierno local en la producción colectiva de condiciones necesarias para el desarrollo en general. Mantobani menciona que por la gran importancia que tiene el sistema turístico balneario tanto las asignaciones del gobierno local como las inversiones privadas son siempre mayores en la ciudad efímera que en la ciudad cotidiana. El capital utiliza la ciudad efímera como espacio de acumulación sin dejar nada a cambio de su uso para la ciudad en su totalidad, esto se debe que en la ciudad no existe ningún poder explícito encargado de la gestión y administración de tales economías externas, lo cual no implica que no existan grupos con voluntad, saber y poder para aprovecharla. El fenómeno recién mencionado facilita enormemente el predominio de económico sobre lo político, lo cual se logra entre otras modalidades cuando los actores económicos poderosos influyen sobre el gobierno local. Así se establece una alianza entre ambos poderes, que excluye por definición a la población radicada en la ciudad cotidiana, esta última ve cómo se va postergando la satisfacción de sus demandas, mientras que la zona de la ciudad vinculada al turismo recibe todas las atenciones posibles. Podemos citar brevemente todas las atenciones posibles para el caso de la ciudad, la influencia que ejercen algunos actores económicos o empresarios locales como por ejemplo Aldrey Iglesias, con los multimedios, Álvarez- Arguelles, Toledo, el monopolio del transporte y como

toda la ciudad se va a planificando en relación hacia donde ellos tienen sus mayores intereses económicos, el centro. Algunos puntos a considerar 1°_ Que entendemos que las políticas públicas favorecen a la ciudad efímera, entendida como ciudad centro, o como ciudad para pocos, como ciudad turística, como ciudad no barrial, como ciudad cumbre. 2°_ Que las políticas públicas se piensan y promueven en beneficio de la ciudad efímera y según los intereses de los grupos económicos de poder. En relación a estos últimos dos puntos queda más que claro que los compañeros del barrio "Santa Rosa del Mar", como los de "Las Heras", como de "Cerrito", como de "Cerrito Sur" y "San Salvador" que viven en la ciudad cotidiana últimamente desde hace más de 30 años no están teniendo políticas públicas destinadas o concretas para ellos. Y ahora en el mapa vamos a descostrarlo, como nosotros desde las organizaciones sociales y hay aun montón que hoy no están presentes y que también lo demuestran en los barrios, pensamos en esa ciudad cotidiana en la ciudad como dice Marta en donde todavía algunos vecinos salen a las veredas a tomar unos mates pero que le faltan absolutamente muchísimos recursos para poder promover su vida. Después de los dos encuentros con el Intendente en donde él se comprometía a trabajar junto con nosotros, quedamos que íbamos a hacer un mapeo de la ciudad de Mar del Plata donde pudiéramos reconocer los diferentes lugares donde nos encontramos trabajando. Hicimos las dos líneas de la avenida Jara y la avenida Champagnat –yo creo que esto no hay que explicarlo mucho- mas allá de lo que dije esto lo sabemos todos, lo que estamos pidiendo en realidad es cómo podemos fortalecer cada uno de estos espacios, no solamente los nuestros sino los que ya se están trabajando. Hicimos una pequeña anotación, por ejemplo, los puntos rojos hablan sobre la alimentación, en realidad en todos los lugares donde nosotros desarrollamos acciones, en todos está la cuestión de la alimentación. Una de las cosas que fuimos descubriendo a lo largo de la conformación del foro y del trabajo, del encuentro con ustedes, el encuentro con Pulti y con otras organizaciones es que pudimos romper unas barreras que históricamente los que militamos en lo social y en lo político las teníamos que era, la cuestión de redistribuir lo que nosotros traemos y otros compañeros dicen socializar. Hemos empezado a socializar al punto, de que si bien hay encargados por organizaciones y cada organización tiene el desarrollo de determinadas tareas, pero estamos en un punto que estamos uniendo muchísimas cosas, de verdad que estamos viendo con muy buenos ojos como se esta haciendo, cómo se está desarrollando esto y lo que nos está faltando no a nosotros nada más, es el empuje que son las políticas públicas. 3°_ Otro de los puntos es el tema de la recreación en Mar del Plata como decía Marcela del barrio "Santa Rosa del Mar" la recreación la podemos tener asegurada, los que no pueden pagarse la calesita de Colon y Lamadrid o el Sacoa está asegurada en las plazas. Así como dice Marcela en el barrio "Santa Rosa del Mar", como en el barrio "Las Heras", como en un montón de barrios nuestras plazas no están para nada acorde a lo que nuestros niños necesitan, es más son un peligro. Entonces lo que tenemos que trabajar en la cuestión de recreación no solamente fomentando y mejorando algunos lugares sino también en los comedores, en los merenderos, en los centros culturales, en los diferentes espacios o en las casas de compañeros y en la Sociedad de Fomento que estamos trabajando. 4°_ Otro de los puntos es el tema de la educación, casualmente estamos entregando al Concejo Deliberante una carta sobre la situación de la educación en algunos de los barrios. Vuelvo a tomar el ejemplo porque me parece que está bien citado, pero los compañeros del barrio hoy no tienen transporte para ir a la escuela por ende no tienen transporte para ir a su comedor, por ende tienen que caminar entre seis y siete kilómetros para poder llegar. Si en una semana tienen que caminar bajo la lluvia seis o siete kilómetros vamos a tener que poner un hospital móvil –vamos a traer el que está allá en Ezeiza y traerlo acá a los pobres pibes que están caminando todos los días para ir a su escuela. La educación la fortalecemos nosotros con programas nacionales de alfabetización o de apoyo escolar como también con algunos programas provinciales. También marcamos la situación del deporte, reconocemos que el EMDER que sale a nuestros barrios pero la verdad que es minoritario el trabajo que está desarrollando y ahí se necesita también un caudal de política relacionada al deporte. Porque después tenemos lo otro que nosotros salimos a decir nuestros pibes no tienen nada que hacer, pero qué le ofrecemos, el Estado qué les ofrece, las organizaciones ya tenemos algo que ofrecerle pero no nos alcanza y después que nosotros no somos deportistas o no somos profesores y los pibes necesitan lo mejor de nosotros. Bueno Cultura y Arte, Derechos Humanos

y Ciudadanía, Comunicación, Salud, Vivienda, Medio Ambiente y Trabajo. Son todos los temas que en realidad nuestro gobierno tanto el local, Provincial, como el Nacional desarrolla algunas acciones pero hoy por hoy no nos alcanzan. En esto que iba diciendo al principio, el contraste entre la ciudad efímera en donde hay mucha población, porque ahora que se vienen las elecciones sabemos donde está destinada la mayor cantidad de campaña publicitaria pero también acá hay mucha población. Me pregunto que hubiese pasado si los compañeros del barrio hubiesen estado cinco o seis días sin agua, como tienen mayor capacidad de organización y en movilización hubiese sido mayor el ruido de lo que pasó en estos días. De verdad que no me pongo contento porque a la gente le falta el agua, a los compañeros de los barrios la gran mayoría y todos lo sabemos y somos cómplices también de esto, 365 días del año no tienen agua potable y eso también es una necesidad, como tuvieron la necesidad los compañeros del centro. Por eso yo digo hasta cuando vamos a tener estas dos ciudades sabemos que hay tres o cuatro representantes acá, volvemos a decir esto “les pedimos a ustedes que puedan trabajar también con todo el Concejo Deliberante”. Le estamos pidiendo al Intendente que en realidad nos reunimos dos veces, pero de las dos veces tuvo que salir más de media hora en cada una de las reuniones y eso si lo hace un joven es una falta de respeto. Le estamos pidiendo también que se comprometa y que él fue elegido para esto, para gobernar para los barrios, no solamente para la ciudad de los 365 días.

Sr. Engeman: Agregar solamente, que aquí están localizadas geográficamente las distintas sedes sin distinción de organización y lo hemos presentado como foro, un poco abonando lo que decía Marcos el foro ha cobrado fuerza de organización en este momento. Y lo que hemos hablado con el Intendente un poco para aportar a lo que decía Marcos, el Intendente en realidad es quien nos pidió que trabajemos con él, dijo que no tenía un punto que agregar o sacar a lo que nosotros decíamos cuando hablábamos de política de seguridad. Nosotros creemos que las políticas de seguridad tienen que ver con la inclusión social, directamente con la inclusión social. Entonces el aporte que hemos hecho es distintas propuestas, como bien decía Carlos Cervera, hoy si bien el origen tuvo que ver con hacer frente a una escalada o una idea que venía fuertemente desde el Gobierno de la Provincia para bajar la edad de imputabilidad, la actitud en todo momento del foro ha sido propositiva. Esta es una propuesta concreta de políticas que tienen que ver con la inclusión social y todo lo que está haciendo el foro lo pone a disposición del Estado Municipal. Lo que se necesitaría obviamente ahora es el apoyo institucional, cada uno de estos circulitos que están acá son sedes que nosotros tenemos una propuesta que es -por ahí Cristian luego va a poder desarrollarla mejor- además de la reapertura de la Casa de la Juventud, que creemos que en realidad estamos llegando tarde con esto, además tiene que haber centros barriales de la juventud, esto surgió de la primer jornada de trabajo, está dentro de esas conclusiones y hoy queremos tocar sobre todo este punto. Nosotros creemos que no necesita una gran cantidad de recursos el Estado Municipal, no tiene que ir a construir un edificio para estos centros barriales que serían casas de la juventud que por otra parte cercanas o en el mismo punto geográfico que están los niños y jóvenes que lo requieren, porque hay lugares que de facto están funcionando como tales. Estos lugares el Foro los pone a disposición, en este caso al Intendente ya se lo hemos hecho conocer. Además al Foro, luego de que hable Cristian, vamos a entregarle la fundamentación de esto y en una gráfica, estos mismos elementos volcados en una planilla para que ustedes tengan esta información. Simplemente quería aportar eso.

Sra. Beresiarte: Quería saber si fueron derivados a alguien específico del área y si han podido trabajar con alguien del área dentro de la Secretaría de Desarrollo Social.

Sr. Engemann: En cada una de las reuniones, con el Intendente creo que tuvimos dos, estuvo presente el Subsecretario de Salud y la entonces Secretaria de Desarrollo Social. Lo que comentaba Marcos es que el próximo paso, justamente estamos esperando que nos convoquen, nos dijeron que nos iban a convocar en breve, ya ha pasado un mes, era para trabajar técnicamente con los responsables del área. Todavía no nos han llamado. También sabemos que en el medio estuvo la renuncia de la Secretaria, pero bueno, estamos a la espera.

Sr. Quilodrán: Buenos días a todos y a todas, yo soy Cristian Quilodrán, del movimiento Libres del Sur. Nosotros hicimos una fundamentación de la reapertura de la Casa de Juventud y de la creación de los centros barriales que es lo que acaba de explicar Gustavo y voy a pasar a leerlo. “El Foro Abierto en defensa de los Derechos de la Niñez y la Juventud está conformado por organizaciones de diversa índole que trabajan diariamente con niños, niñas y jóvenes, en las distintas etapas del desarrollo de su vida, por lo cual conocemos sus necesidades y problemáticas. Por eso es que vemos como una necesidad y como una exigencia impostergable la reapertura de la Casa de la Juventud, un espacio propio de los jóvenes y de los niños, niñas, donde puedan reunirse, intercambiar experiencias y discutir acerca de los problemas propios de su edad. Las distintas organizaciones que venimos participando en el Foro Abierto, creemos que la juventud necesita de ese espacio físico, en el cual puedan replicarse actividades e iniciativas que se vienen realizando aisladamente y en la mayoría de los casos por iniciativa de los y las vecinas de los barrios, ante la falta de políticas de Estado. Es por ello que resulta necesario que dichos esfuerzos sean institucionalizados y sistematizados para dar alcance a una mayor cantidad de pibes y pibas, como primer paso hacia la construcción de una política real de protección integral de los derechos de los niños/as y de los jóvenes. La Casa de la Juventud no es sólo un lugar, es una posibilidad de desarrollo en todos los aspectos de su vida y a su vez el ámbito propicio que habilita la discusión sobre sus necesidades y problemáticas, discusión promotora de nuevas preguntas y generadora de originales propuestas, actividades y programas que siendo elaborados mediante trabajo conjunto con el Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez, constituyen la oportunidad de creación de verdaderas políticas, capaces de brindar soluciones reales a los problemas del sector juvenil. Por ello, así como es necesaria la reapertura de la Casa de la Juventud, en ese mismo orden de ideas, proponemos la creación de Centros Barriales de la Juventud como la mejor forma de que las políticas públicas y la institucionalización de las experiencias e iniciativas de las organizaciones sociales y juveniles, lleguen a todos los pibes y pibas de nuestra ciudad, también a aquellos que se encuentran en barrios alejados de la zona céntrica, justamente aquellos en los cuales la necesidad y la falta de presencia del Estado es mayor. Nuestra propuesta como Foro Abierto es que sean utilizados todos aquellos espacios físicos que ya poseen las organizaciones que lo integran, del mismo modo que de otras que decidan sumarse a esta iniciativa, espacios éstos situados en los barrios de la periferia de la ciudad, donde desarrollan tales organizaciones su tarea diaria y que con una inversión estatal para el reacondicionamiento y la mejora de las instalaciones puedan ser lugares de esparcimiento, de educación, de desarrollo y de protección para aquellos chicos y chicas que en la actualidad se ven excluidos y postergados por el Estado. La necesidad de una amplia red de contención para la niñez y la juventud, abordando todas las temáticas y problemáticas propias de su edad y lo más extendida posible, resulta una exigencia para que podamos aspirar a brindarle a nuestros niños y jóvenes la esperanza de que existe futuro para ellos, de que otra ciudad y otro país son posibles, y de que el Estado no tiene por qué ser tan sólo una herramienta represiva, sino que por el contrario, debe ser constructiva, protectora y transformadora, representando, su mayor preocupación, la inclusión de todos los niños y jóvenes. Dado que el Estado, dentro de un modelo de economía capitalista y de un mundo globalizado, es el elemento fundamental para resguardar a los sectores más desprotegidos, se hace necesario que el Estado Municipal en este caso ofrezca una política activa para la protección de los derechos de los niños y los jóvenes, ver segunda Jornada de Trabajo en el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Gral. Pueyrredón. Por todo lo expuesto, desde el Foro Abierto en defensa de los Derechos de la Niñez y la Juventud, exigimos la reapertura de la Casa de la Juventud, y la creación de los centros barriales de la juventud, como una de las necesidades primordiales en este camino hacia la recuperación y reconstrucción de una política municipal de promoción y protección integral de los Derechos de la Niñez y la Juventud”. Esto surgió cuando estábamos hablando del tema de la reapertura de la Casa de la Juventud, que lo veíamos como algo necesario, como la necesidad de un espacio centralizado, donde todos los jóvenes y los niños y niñas pudieran asistir, discutir e intercambiar la experiencia que tienen y también discutir sobre los problemas que tienen que son propios de la edad, no son los mismos los problemas de los pibes de los barrios, los problemas de los pibes de cada lugar que los grandes, por eso vemos como algo necesario, como la reapertura de la Casa

de la Juventud, que es un lugar centralizado en alguna parte céntrica, la creación de los centros barriales de la juventud, que son lugares que ya se vienen haciendo cosas, que son los lugares que tienen cada una de las organizaciones que conforman el foro, se ve como una necesidad muy grande para poder extender la política municipal lo más amplia posible, que llegue a todos los barrios, que ahí en los barrios es donde el Estado no llega, es como decían las compañeras de Santa Rosa, que no llega el Estado, tiene muchos problemas, y así como no llega para los grandes, no llega para los pibes tampoco. Por eso vemos la necesidad de que en un tiempo muy corto podamos reabrir la Casa de la Juventud, como hecho concreto, ahí los compañeros decían que hoy querían tener resoluciones concretas de esta jornadas y tal vez una de las soluciones concretas que nos podemos llevar hoy sería que en un tiempo prudencial podamos abrir la Casa de la Juventud y después sí que con trabajo y con voluntad, podamos abrir los demás centros barriales, que son necesarios para poder extender toda esta política que venimos hablando y son necesarios para el que Consejo local que es generador de programas y de proyectos para los pibes y pibas, que sean los centros barriales donde se desarrollen las actividades y los programas que se generen a partir del Consejo local.

Sr. Engemann: Antes de pasar al siguiente orador volver a comentar, esto que acaba de leer Cristian se lo entregamos al Concejo Deliberante, está firmado por distintos integrantes del Foro. Por supuesto que hacemos una distinción entre lo que es Ejecutivo y Deliberativo, esto se lo planteamos a ustedes dentro de su esfera cuál puede ser la intervención como para que lo que plantea Cristian se lleve a cabo. Nosotros también creemos que en lo que tiene que ver en los centros barriales de la juventud o lo que nosotros proponemos como centros barriales, se necesita de algún tipo de marco legal que ahí si va a tener una intervención directa el Concejo Deliberante, porque se necesita un marco legal para que esto luego no quede de modo testimonial, sino que cuando hablamos de apoyo hablamos de políticas concretas que el Ejecutivo puede llevar a cabo, independientemente de lo que las organizaciones hoy hacen o por fuerza propia o por convenios con Provincia o por convenios con Nación o incluso en algunos casos con Municipalidad. Un poco la idea de hacer ese mapa era mostrar cómo hay muchas cosas que se están haciendo, pero también muchas carencias, hay lugares donde hay microemprendimientos, pero en otros lugares no, obviamente esto no lo ha tomado a su cargo el Estado, sino que son las mismas organizaciones con las fuerzas que pueden contar estas organizaciones. Lo que le pedimos al Deliberativo en definitiva es eso, el marco legal necesario como para poder concretarlo como una política concreta. Volvemos a repetir, por lo menos nos manifestó el Intendente que estaba dentro de su voluntad llevar adelante una política semejante.

Sr. Treinta: Soy Daniel Tato Treinta, vengo en representación del grupo periferia y de la cooperativa estudiantil de la escuela de Educación Media N° 21 provincial. No voy a aportar mucho más de lo que han aportado mis compañeros, creo que está claro. Yo haría solamente una reflexión y después sí contar si me permiten un hecho puntual. Más que una reflexión es una pregunta, ¿qué Intendente de la Provincia de Buenos Aires tiene la posibilidad de encontrarse con un grupo de jóvenes y algunos no tan jóvenes de distintos signos políticos que confluyen con un mismo interés y ofrecen sin ningún tipo de prebenda su fuerza de trabajo para que se desarrollen políticas que ya se están desarrollando. Hubo un gran estadista argentino que hablaba de la acumulación de materia gris. Acá no solamente hay materia gris, sino que hay manos y piernas puestas a disposición de la resolución de problemas que tendría que resolver el Estado. Creo que muy pocos, creo que este sería uno de los pocos casos y desperdiciado. Creo que en nuestra reunión con el señor Intendente, no comprendió acabadamente esto, pensaba en la dinámica o en la dialéctica política actual, es una cuestión de prebendas, doy y tomo. Acá es una cuestión amplia de resolver los problemas de los jóvenes y de los niños. Me parece que esto es demasiado groso como para que el Ejecutivo se haga cargo de esta cuestión a través del Deliberativo. Lo puntual, junto con los jóvenes de una escuela de adultos de Mar del Plata, como la Cenicenta dentro del sistema educativo, ya que si el sistema educativo está bastante menoscabado, las escuelas de adultos más menoscabadas todavía, allí confluyen en el caso concreto de la escuela 21, es ese puntito que está en el medio de la ciudad efímera, confluyen adolescentes, adolescentes adultos y adultos de toda la periferia de Mar del Plata,

fundamentalmente de las zonas más castigadas, barrio Las Heras, Cerrito, Juramento, Parque Palermo, allí para tratar de contener a los alumnos para que no deserten, porque el abandono escolar es alarmante, por cuestiones económicas y por poca movilidad, se conformó una cooperativa. Una cooperativa estudiantil que abre la escuela los días sábados para desarrollar talleres de contención fundamentalmente. Allí tenemos alumnos que son ex detenidos de la cárcel de Batán y que están en recuperación. Tenemos chicos que están en recuperación de adicciones, que el Estado no se hace cargo, ni siquiera la institución, ni el gabinete de apoyo se hace cargo. Se hacen cargo los propios compañeros buscando, derivando, ahí hay materia gris y mano de obra en función. El domingo pasado se congregaron más de 60 alumnos en un campeonato de fútbol que organizaron los mismos alumnos. Ahí no hace falta un peso, más allá que los insumos que hacen falta, los aporta la misma cooperativa. Eso se planteó en la reunión del Intendente y contestó la persona que no estaba encargada del asunto, que era la ex Secretaria de Desarrollo Social, porque no estaba allí el Secretario de Educación, al plantearle que tienen ustedes una capacidad ociosa todos los fines de semana, que son las escuelas, que pueden funcionar tranquilamente, no solo como centros juveniles, sino como centros culturales. Nosotros en la escuela damos cine los sábados, porque las familias de los barrios no van al cine, no tienen plata, entonces las escuelas, algunos docentes, muy poquitos, porque el resto de los docentes se quedan en sus casa tranquilos, desarrollan esa actividad a pulmón. Eso es inclusión, esa es la posibilidad operativa funcionando. Qué nos contestó la Secretaria: “Y no, porque para abrir las escuelas tenemos que hablar con los directores”. Me parece que estamos en el horno si para desarrollar una política de Estado le tenemos que pedir permiso a la directora de la escuela, creo que el que dicta las políticas educativas es el Secretario de Educación, no la directora de cada escuela y eso pasa a nivel municipal y provincial. Nosotros podemos operar en esas escuelas porque los directores son gambas y dicen yo me hago cargo. Pero existen un montón de resoluciones ministeriales, municipales y provinciales, de apertura de las escuelas los fines de semana para el desarrollo de actividades juveniles. Llamo a los compañeros concejales a poder trasladar esto, sobre todo al Ejecutivo, de que hay capacidad ociosa en disposición y que hay un montón de cuestiones en que no hay necesidad de poner un solo peso. Falta entender por dónde pasa la inclusión y falta poner las manos a la obra. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Laserna: Carlos Cervera tiene la palabra.

Sr. Cervera: Era, ya que va a exponer la concejal, para plantear cosas que corresponde responder los concejales. Una primera es que cuando hablamos, que ponemos a disposición los centros barriales y las sedes en donde trabajan las distintas organizaciones sociales y políticas, que esto es lo que hoy estamos trabajando conjuntamente en el foro, pero que esto está abierto a que cualquier otro sector, agrupación social que esté trabajando, y que plantee estas mismas necesidades se sume a esto, como lo dice el nombre, es un foro abierto, no está cerrado y que lo que hoy hay es lo que hemos concretado nosotros, los que estamos trabajando y obviamente pensamos que esto va a crecer en la medida que haya políticas concretas, van a aparecer otros lugares donde se está haciendo este mismo trabajo, que cuando vemos el mapa vemos que es donde fundamentalmente se nota la ausencia del Estado en políticas concretas, ese es el hilo conductor de por qué se está trabajando en esos lugares. Yendo a las cuestiones concretas, pensamos que hoy tendríamos que tomar una decisión en relación al Consejo local ponerle alguna fecha aproximada en función de los pasos legales que hay que dar, pero que en un plazo no mayor a tantos días tengamos la Ordenanza del Consejo local. Que tengamos también una fecha aproximada en lo referido a la Casa de la juventud. Nosotros sabemos que la Casa de la Juventud depende de un espacio físico. Bueno qué compromiso podemos tener para tener acceso a la información de qué lugares ociosos tiene la Municipalidad para tener la Casa de la Juventud o en todo caso si hay un lugar que haya que alquilar, porque sabemos que el Municipio alquila distintas sedes para otras actividades. Pensamos que lo más complejo es buscar las políticas públicas que lleguen a todos esos centros de trabajo que están en los barrios, que eso nos va a demandar mayor trabajo tanto con Educación, como con Desarrollo Social, pero hay cuestiones que desde el Concejo sí podemos empezar a concretar, como es la fecha

para el Consejo Local y lo de la sede de la Casa de la Juventud. Empezar a ponerle una aproximación no muy lejana.

Sr. Engemann: Con respecto a lo que decía Carlos recién, recordamos que en la última jornada de trabajo, ya había salido de Comisión una reforma de la Ordenanza 18897... nos enteramos en este momento que ya está aprobada la Ordenanza. El compromiso era el siguiente, nosotros teníamos que tener una reunión con el Intendente que luego se demoró, el compromiso era que no se iba a votar esta Ordenanza hasta que no tuviéramos esta charla, porque había algunos puntos que todavía teníamos que discutir. Si bien esta reforma era bastante satisfactoria había algunos puntos que nos preocupaban, por ejemplo dentro de estos puntos estaba el tema de algunas organizaciones que para ingresar dentro del registro tienen que tener personería jurídica, esto tiene que ver con una exigencia legal. El primer texto de esa Ordenanza no lo decía y daba la posibilidad de que ingresaran, lo cual sería justicia porque hay organizaciones que hacen muchos años que están trabajando en el barrio y no tienen personería jurídica, ni siquiera en trámite y nosotros consideramos que en realidad esas organizaciones tienen que tener derecho a formar parte del Consejo. Por otra parte, el hecho de que la ley y la misma Ordenanza promueva la participación de los jóvenes, esto nos da lugar a pensar que un centro de estudiantes podría participar y no tiene personería jurídica. Queríamos que eso no quedara librado a la buena voluntad del Intendente de turno, del Secretario de turno, sino que estuviera especificado dentro de la Ordenanza. El primer texto, antes de esa modificación decía “van a tener prioridad para ingresar a ese registro de organizaciones aquellas que tienen personería jurídica”. Lo que pedimos es que fuera de esa prioridad pudieran ingresar aquellas que no la tuvieran. El texto definitivo no sé cómo habrá quedado, pero si es el que salió de Comisión eso ya no lo decía. Hoy queda dentro de la voluntad del Secretario que esté. No tenemos inconveniente en este sentido, tanto el Intendente, como la entonces Secretaria María del Carmen Viñas había manifestado su apoyo a esto, ellos lo veían con buenos ojos, pero las autoridades van cambiando queríamos que esto tuviera fuerza legal, que figurara en la Ordenanza, esa fue la razón por la que habíamos quedado que se iba a votar luego de este nuevo encuentro.

Sr. Laserna: Lo que podemos hacer, si esa modificación que vos propones lo antes posible trabajarla y de hecho si lo podemos hacer sobre tablas para el próximo jueves, eso estaría... vamos a pedir el texto definitivo.

Sr. Engemann: El registro que se abrió estaba incluyendo en ese momento a las organizaciones aunque no tuvieran personería jurídica, con determinados avales, en eso nosotros también estamos de acuerdo, no es me presento y digo, tiene que tener determinados avales de instituciones reconocidas que trabajan con niñez y juventud y que obviamente se sabe de este trabajo. En el texto que había salido de Comisión, por lo menos inicial esto se había perdido en esa reforma, lo vamos a verificar. Si esto no estuviera así, entonces tenemos el compromiso de ustedes que se puede tratar sobre tablas y modificarlo.

Sr. Cervera: Lo que yo había hablado con el Intendente era lo del coordinador.

Sr. Engemann: El otro punto era que se establecía en la Ordenanza que el coordinador lo fija el Intendente. Habíamos hablado que a nosotros nos parecía que lo correcto era en realidad que lo votara el mismo Consejo, así como hace su propio reglamento. En pos de ir buscando alternativas más democráticas, en cuanto a la participación. El Intendente no estaba del todo de acuerdo con esto, pero sí en encontrar algún otro mecanismo que no fuera directamente a dedo, decidir quién sea el coordinador, sino quizás el Foro propusiera algunos nombres y él lo eligiera. Buscar otras alternativas, eso nos parecía que también debía de estar dentro de la Ordenanza. El otro punto era el de los equipos técnicos, quizás ahora Adrián pueda comentar algo sobre esto. Los equipos técnicos que figuraban, nosotros consideramos que no son necesarios. Primero porque hay toda una dotación técnica, se supone que el espíritu del concejo es que todos los participantes sean ad honorem, al haber un equipo técnico, si tiene que ser de personal municipal, va a tener que ser rentado, no vemos la necesidad de que esto suceda, hay

equipos técnicos, ustedes piensen que además de las organizaciones sociales, está la Universidad, están los colegios profesionales y si se requiriera de algún técnico en particular se puede convocar en ese momento. El Intendente estuvo de acuerdo, pero decía que tenía que figurar en la Ordenanza, por eso lo planteamos. Tiene la palabra el señor Adrián Lofiego.

Sr. Lofiego: Gracias, hoy yo pedí la palabra en relación a algo que había dicho Cristian, pero se fueron agregando algunas otras cosas más. Yo soy Adrián Lofiego, soy Director de Niñez y Juventud y hago la aclaración que soy personal de planta. Como ustedes saben nosotros ahora en la Secretaría hay un impasse con el tema de la Secretaría, con lo cual hay algunas cuestiones que estamos a la espera de la designación del nuevo Secretario. Arranco por acá con las cosas que había anotado después de la intervención de Cristian, a nosotros desde el área siempre nos pareció una aberración el tema de que se levantara la Casa de Juventud. Ustedes saben que hubo en algún momento una Casa de Juventud, mal o bien pero con equipos técnicos, con un escenario equipado etc. con lo cuál los pibes por ahí podían tener un lugar más de participación. De buenas a primeras desapareció completamente todo, desapareció el personal, el equipamiento y hasta la Casa de Juventud. Lo que se logró fue muy poco, del año 2003 a esta parte cuando nosotros empezamos a reclamar y a proponer que no solo haya una nueva Casa de Juventud con equipamiento y con presupuesto, etc. sino también esta idea que parece buenísima de que no solo haya una Casa de Juventud, no solo como cuestión operativa de un escenario donde los pibes puedan participar, sino como un hecho simbólico de que hay una gestión cualquiera sea que le da una señal a los pibes como para tener un escenario con equipamiento, con gente o un espacio donde se puedan reunir y hacer desde talleres hasta lo que sea. Las organizaciones sociales o las organizaciones que de alguna forma están trabajando por los pibes puedan tener un lugar de reunión, ya que sabemos que hay barrios donde no hay escenarios ni siquiera para reunirse. Siempre uno trata de pedir prestado una casa o un club o algo, bueno hay algunos lugares donde no se pueden reunir. Así que la propuesta del año 2003 a esta parte, siempre ha sido al Secretario de turno -y en mi caso he tenido tres- el tema de la Casa de Juventud y de algunos lugares descentralizados, porque también sabemos, que cuando hemos hecho reuniones en los lugares que la municipalidad ha conseguido, hay pibes que vienen caminando de lugares lejísimos, algunos porque no tiene ni para pagar el colectivo. Ahora con el tema de la inseguridad inclusive se complica aun más, han venido madres acompañando a pibas para algunas reuniones que se han hecho en lugares no tan céntricos, pero sí más céntricos que los barrios más alejados. Nosotros tenemos las oficinas ahí en Juan B. Justo y Dorrego, así que nosotros el equipo nuestro por ahí estamos totalmente de acuerdo con este pedido de Cristian y hemos hecho la propuesta por lo menos desde el año 2003 a esta parte, de que haya una Casa de Juventud y una casa equipada y si es posible lugares descentralizados que tengan como referencia la reunión para los pibes del barrio. Por lo tanto quería dejar sentado mi posición en esto de que había pedido la palabra. Y después serían algunas cosas con referencia al tema del Concejo, básicamente lo trabajó Viñas, yo también hago una aclaración porque por ahí me veo involucrado obviamente de lo que se dijo. Por lo menos a nosotros desde la Dirección nunca nos dijeron, nunca nos informaron ni nos dijeron que se hablo con el Intendente y ustedes en referencia, vos Gustavo dijiste que estuvo presente el Secretario de Salud, la Secretaria de Desarrollo Social y ustedes las cosas que me enteré, me enteré por acá. Yo lo quiero dejar aclarado, no hablo ni bien de una gestión solamente dejarlo aclarado porque por ahí en algunas reuniones que me toca ir uno recoge el guante, ya sean cachetadas o cosas que están bien hechas pero uno ve qué medidas puede tomar. Se ve que todavía aun estando Viñas no se había resulto demasiadas cosas en relación a los pasos a seguir, no sé si se entiende lo que digo, nosotros desde la Dirección no estuvimos nunca en contacto. De todos modos desde ya y por lo menos hasta que asuma el nuevo Secretario o Secretaria estamos a disposición como la última reunión que yo dije que estamos a disposición a tener las reuniones que sean necesarias como para ver en qué podemos colaborar desde las decisiones que podemos tomar nosotros que tenemos nuestras limitaciones. Y desde ya estoy pidiendo de ser posible, -de acá dijeron que era abierto- el mapa con las referencias adecuadas como para saber, si bien yo creo que en la mayoría de los lugares tenemos algunos puntos de contactos con los dispositivos que hay en los barrios pero seguramente en muchos no, con lo cual ya les estoy pidiendo

oficialmente de tener el mapa referenciado como para ver de trabajar en conjunto en los lugares que podamos trabajar. Y en los lugares que tengamos los recursos que este es básicamente uno de los mayores problemas de los que abordamos. Con referencia a lo del Consejo local tengo muy poca información que dar, yo lo que sí sabiendo que estaba esta reunión que en realidad era la semana pasada, pregunté en qué lugar del circuito administrativo estaba y ahí me anoticié porque tampoco sabía que la reforma esa que me parece que están hablando, si mal no entiendo es la de no acotar en un número –que alguna vez lo hablamos con Verónica y con Leticia- y alguna otra reforma más que la trabajó básicamente Viñas como les dije anteriormente. Estaba ya aprobado, estaba promulgada la Ordenanza, con lo cual estaba en el circuito administrativo –yo no traje eso sí, me olvidé pero no traje exactamente todos los números como para informar- como para que salga el Decreto, lo que no puedo decir porque no está a mi alcance cuántos días va a tardar en que salga, pero por lo que me dijeron administrativamente estaba ya al salir lo del Consejo local. Con lo cual fue una buena noticia. Nada más

Sr. Cervera: Acá tenemos el texto de las Ordenanzas tanto la original 18.897 y la reforma, estábamos charlando con los concejales que un pedido nuestro había sido justamente esto de la personería jurídica, de que pudieran participar –lo que dije hoy- las organizaciones que no lo tuvieran obviamente con avales. Se sacó lo de prioridad, el tema que ahora no dice nada, antes decía que iban a tener prioridad para ingresar al registro las que tuvieran personería jurídica. El tener prioridad significa que luego de que pasa esa prioridad pueden ingresar otras que no tienen personería jurídica, sobre todo porque en ese momento se fijaba un número.

Sra. González: Lo que pasa es que como apareció esta petición del foro, nosotros eliminamos el requisito de la personería jurídica lo dejamos abierto, directamente está abierto puede ingresar cualquier organización. Lo leo si quieren, la reforma de la original que ponía cantidad de representantes por cada sector y que ponía esto de la prioridad con personas jurídicas, ese artículo se derogó y se modificó por este que dice: “El Consejo local de Promoción y Protección de Derechos del Niño estará conformado por representantes del Gabinete Social Municipal, representantes de las Áreas Provinciales de Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Representantes de la Comisión de Calidad de Vida del Departamento Deliberativo. Representantes de organizaciones sin fines de lucro, Sociales, Culturales, Deportivas, Educativas, Sindicales, de Defensa de Derechos Humanos y Religiosas de la comunidad que tengan por objetivo el desarrollo de actividades vinculadas a los derechos de los niños y sus familias. Quienes serán elegidos libremente por las organizaciones de pertenencia y sumirán la representación institucional de las mismas. La representación de estas organizaciones ante el consejo se decidirá mediante el voto de las entidades que se encuentran inscriptas en el registro que se abrirá a tal efecto mediante asamblea convocada por el Departamento Ejecutivo. No dice nada de la Personería Jurídica, lo sacamos, después dice representantes de Colegios Profesionales, representantes de Universidades con asiento en el partido, representantes de los Niños Adolescentes y Familias a quienes el consejo brindara apoyo técnico y capacitación para que conformen sus propias organizaciones y elijan representantes ante el mismo. El consejo tendrá la facultad de convocar como invitados a personas u organizaciones cuya actividad resulta de interés a los fines del sistema, promoción y protección de derechos. Quedó abierto.

Sr. Cervera: La participación como lo habíamos comentado con vos Leticia, que de repente hay cien anotados, participan 80 la primera vez y después van quedando pocos y se limita mucho la participación. En la toma de decisiones que haya una participación y si se va a tomar una decisión sobre un tema que en las tres reuniones anteriores hayan estado los que van a tomar decisión sobre ese tema.

Sra. González: Una cosa que quiero decir, se acuerdan que nosotros aclaramos en su momento que lo que no queríamos era desdibujar el consejo de tal manera que fuera tan abierto, que fuera ineficiente y que estuviéramos en un estado asambleario permanente y que no se avanzara en esta cuestión de ir tomando decisiones para la acción. Por lo menos a nosotros nos parecía que la definición de un plan de acción era prioritario, que en el diagnóstico recurrimos

permanentemente a un estado de diagnóstico y en realidad me parece que todos lo tenemos más o menos claro, más o menos sabido por todos cuál es el diagnóstico y que debíamos avanzar en la definición de un plan de acción. Y que a lo mejor esta condición de apertura permanente atentaba contra la definición de un plan de acción, nos dijeron quienes integren el consejo deberán ocuparse de que esto no pase. ¿Qué es lo que también dijimos además de esto? Esta Ordenanza no está reglamentada, nosotros no podemos reglamentar desde el Concejo Deliberante porque ahí sí deberá estar el Ejecutivo definiendo de qué manera esta Ordenanza se pone en marcha, tiene que estar en la reglamentación. Hay todo un formato de cómo se aprueban las mociones, de cómo funciona el consejo, de funcionamiento permanente del consejo que tiene que aparecer en la reglamentación. Es más, y hemos hablado con la aprobación de la primera Ordenanza cuando no habíamos hecho lo de la modificación le habíamos pedido a la Secretaria Viñas que ella avanzara con esto de la reglamentación, entendemos que no hay nada de reglamentación.

Sr. Lofiego: Sí, creo que se estuvo trabajando en un borrador, Viñas me dijo que habían estado trabajando en eso pero más que eso no hay. Ella quería hacer un borrador como para consensuar algunas cuestiones, pero vuelvo a repetir y por eso lo aclaré, el tema de que lo estuvo trabajando ella no sé con quien.

Sra. González: Lo que yo digo y perdón sí por ahí ya lo dijeron es que ya está, ya está aprobado el texto original y está aprobada la modificación. Me parece que el próximo paso es reglamentarla y a lo mejor –y me parece que lo hablamos en el encuentro anterior- ir acercando propuestas para la reglamentación. Que ahora no sé, por ahí puede ser directamente Adrián o Leandro, no hay Secretario en el área.

Sr. Cervera: La cuestión sería poder consensuar esa reglamentación con algunos de los criterios que estamos volcando acá, por ahí si la Ordenanza está aprobada lo que ahora le tendríamos que poner sería alguna fecha aproximada es a la reglamentación, como para que entre a funcionar ya.

Sr. Laserna: Una pequeña acotación en el mismo sentido, el Intendente ya anunció que en los próximos días se va a dar a conocer quién va a ser la persona que se haga cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y a su vez también sabemos que queda alguna reunión pendiente en forma cercana con el Intendente. Con lo cual me parece que estaría bueno si se reúnen con el Intendente se haga también con la presencia de la nueva persona que esté a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y que concretamente son estos últimos temas son operativos respecto de cómo darle envión al consejo para que pueda empezar a funcionar. Me parece que el momento es ese y ya sabemos que en los próximos días esa Secretaría va a estar ocupada por alguien, me parece lo ideal que por ahí lo que se gestione sea esta reunión del foro con el Intendente y con el nuevo Secretario de Desarrollo Social cuando este esté en funciones.

Sra. Beresiarte: Nosotros en su momento, yo lo que quería decir era que estaba aprobada la Ordenanza, quería aclarar eso antes de seguir discutiendo. Y en su momento cuando discutimos la modificación, la idea era generar un ámbito amplio de debate e incluso hubo mucha intervención de distintos actores tanto del tercer sector como gubernamentales de distintas jurisdicciones que vinieron a charlar con nosotros y a darnos su preocupación porque no es efectivo el funcionamiento del Consejo de Niñez. En eso se estuvo trabajando e incluso había un borrador, porque ahora lo que hay que hacer es la apertura de un registro de las organizaciones que aspiran a conformar el consejo. Incluso se había estado planteando alguna posibilidad de pensar en algunos ámbitos de incumbencias del consejo que también se dejaron abiertos para que finalmente se definan junto con el Ejecutivo. Una de las cosas que quería plantear, hoy cuando pedí la palabra, era que a uno le impacta ver la acción del tercer sector de las organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones sociales, trabajando un tema que es de todos pero que fundamentalmente es una cuestión de Estado. Yo estoy convencida de que las políticas públicas suponen la participación social también la legislación y el ordenamiento

pero fundamentalmente la ejecución. Entonces esto fue un cuestionamiento que nosotros planteamos repetidamente del concejo y estamos convencidos de que si uno no le da marco estatal a lo que se viene haciendo desde el tercer sector estamos en falta, todos estamos en falta, el tercer sector, nosotros como legisladores y fundamentalmente el Poder Ejecutivo. Yo digo hasta que se defina quien va a coordinar las políticas públicas sociales en la ciudad, que nos un tema menor, hasta que se defina eso a mi me parece que tenemos interlocución en el área. Por eso preguntaba si se había quedado referenciado cuando se fue a hablar con el Intendente con alguien directamente del área de Niñez y Juventud. Me parece que nosotros podemos ir avanzando en las articulaciones con Adrián, por ejemplo digamos que está en el área y que tiene la potestad de pensar en la Niñez y Juventud en la ciudad. Por otra parte me parece que en relación en lo que se nos pedía como estamento legislativo nosotros podemos acompañar esto, lo podemos poner en consideración de la comisión de Calidad de Vida que estamos Leticia, yo y el concejal Cordeu que participa, es casi un miembro honorario. Se puede plantear como un proyecto de Ordenanza también para avanzar y darle un marco legal a cómo va a ser esto de reforzar, o poner una pata estatal a los centros que de facto funcionan trabajando con niños y jóvenes en los barrios y nosotros podemos transformar esto en un proyecto de Ordenanza o en una Comunicación que avale y que sea un aval más, que sea una ayuda más para ver si nosotros logramos que el Ejecutivo lo tome como política de Estado. Me parece que eso se puede hacer y en eso podemos avanzar y que las herramientas legales están, está la Ordenanza, podemos transformar esto avalado por las fuerzas políticas dentro del Concejo me parece que la siguiente instancia es pedir definiciones concretas.

Sr. Engeman: Tiene la palabra, la señora Susana Méndez.

Sra. Méndez: Buenos días, me presento soy Susana Méndez, de la Facultad de Psicología, Seminario Permanente en Derechos humanos. Pedí la palabra porque mientras todos hablaban estas cosas de ser viejo, me acordé que cuando yo tenía –tenía no sé cuantos años- pero pocos, era asistente en el IMES, Instituto Municipal de Estudios Superiores. Esto fue bajo la intendencia de Teodoro Bronzini y en ese momento la ciudad se ocupaba bastante de sus jóvenes pero no en el centro de la ciudad, sino en la periferia. Y se le pidió al IMES que creara y que duró más o menos unos diez años, las escuelas de artesanías que funcionaban en los barrios periféricos y a los cuales asistían todos los jóvenes de ambos sexos que tenían mucho que ver con las situaciones de esos barrios. Esto tenía como base algo que yo creo que es fundamental para poder salir de la exclusión además que es crear condiciones de empleo o de fomento de PYMES o de fomento de trabajo. Unos de los problemas de las condiciones de pobreza no es solo el hábitat que creo que es importante, sino también la imposibilidad de poder trabajar tener un trabajo digno y vivir. Y que muchas de las situaciones de exclusión que tienen los jóvenes en este momento en nuestro país y casi toda Latinoamérica tienen mucho que ver con la imposibilidad de estar formados por los informes del PENUT que tenemos. Los informes del PENUT que tenemos hace tres años que vienen diciendo lo mismo en la Argentina, los jóvenes que van de 17 a 25 años no están cursando ninguna carrera, ni ninguna escuela, han dejado la escuela en la primaria esto es en un 50%. Entonces no buscan trabajo, porque no hay para ellos y además de eso no estudian y están desolados en estas situaciones a merced de los traficantes de drogas que los están llenando de drogas. Con lo cual yo creo, que si bien hay un programa de prevención contra la drogadicción y prevención para la delincuencia, si no aunamos la situación entre educación y formación para el empleo y formación para que como dijo Marcos para los Derechos Humanos y la ciudadanía, de la exclusión no sale nadie más. Y si vemos el panorama de que el 70% de esa población en el país está en estas condiciones yo creo que tenemos un fracaso como país ya, no quiero pensar en diez años más. Con lo cual yo les propondría que busquemos o que busquen los que están a cargo del gobierno y los concejales, ese programa que tuvo la municipalidad a cargo de Teodoro Bronzini que era las escuelas de artesanía. Yo no estaba en Mar del Plata cuando esto se suprimió y salimos de las periferias y se creó la escuela de artesanía que está en Chile y San Martín. Con lo cual si uno piensa, que un chico o una chica que están en situaciones de exclusión como plantearon las compañeras del barrio “Santa Rosa del Mar”, como llega un chico hasta San Martín y Chile. Si en realidad el Estado sigue siendo

centralista en la parte del centro y no llega a los barrios cuando debiera estar llegando a los barrios. Para esto, estamos en una ciudad más rica, pero para esto hubo un presupuesto bastante importante que doto a las escuelas de artesanías no solo de docentes sino también de materiales, de máquinas y ahí surgieron entonces chicos que armaron su propio micro emprendimientos. Yo como me fui a vivir a Buenos Aires durante un largo tiempo estuve contratada por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires por un programa muy similar, donde dos ejes transversales tenía el programa de Formación para el Empleo que tenía que ver con las escuelas de artesanías prácticamente. Los dos ejes fundamentales eran Derechos Humanos y Ciudadanía y Formación en PYMES, de esos cursos que creó la ciudad de Buenos Aires surgieron micro empresas chiquititas que estos jóvenes pudieron hacer. Estamos en un problema serio con las condiciones del empleo y mucho más serio si uno habla de juventud, yo creo que hay que retomar esa Ordenanza del gobierno de Teodoro Bronzini y empezar a ponerlo. Y empezar el Estado también a dedicar –y estuve escuchando y no se si entendí mal o no- realmente en esta cifra que da el PENUT, una cantidad de dinero extra para esta franja atarea. No puede ser que sigamos ignorando que existe un 70% de jóvenes de entre 17 y 20 años que está bajo la línea de pobreza y no buscan empleo y dejaron la escuela. Si el Estado, si los gobiernos Municipales, Provinciales, y Nacionales no se dan cuenta que acá hay que invertir y rápidamente nosotros no vivimos como país en poco tiempo. Gracias.

Sr. Cordeu: Si yo escuchando me remonto a esa época, porque yo participé en aquel momento en un proyecto que evidentemente lo tomó como propio y lo llevó adelante el Intendente Lombardo. Ahí se crea el IMES, el Instituto Municipal de Estudios Superiores, cuya primera presidencia de un directorio fue el profesor Del Valle que trabajó mucho en eso. Y daba una situación en Mar del Plata distinta a la que tenemos nosotros ahora, porque no había organizaciones educativas que pudieran contemplar la salida laboral de la gente. No tenía Mar del Plata un sistema educativo municipal todavía consolidado, no teníamos universidad, recién se estaba comenzando a hablar, yo me acuerdo que en aquel momento de la década del `50 principios de la década del `60. El primer movimiento estudiantil llamando a una universidad era pidiendo una universidad tecnológica que podía articular con el IMES y formar a la gente para darle una salida laboral. Tuvo un gran impulso porque las escuelas de Artes y Oficios y las de Formación Profesional trabajaron durante mucho tiempo muy bien, nosotros comprendemos de que no ha sido política prioritaria en los gobiernos municipales que se sucedieron. Todos toman esto como una cosa heredada, que incluso también el Sistema Educativo Municipal y el IMES cayó, pero yo creo que podemos volver a replantar esas cosas. Yo seguí con atención todas estas tratativas que está haciendo el Intendente Municipal respeto a la subvención de la educación municipal y lo escuché hoy desde Buenos Aires al Secretario de Hacienda diciendo que principalmente dentro de esto que va a financiar mitad el Estado Nacional y mitad el Estado Provincial contempla también todo aquello que hace a las quince escuelas creo que hay de Formación Profesional. Esto indicaría que con una partida presupuestaria donde se pueda desenvolver la administración municipal, podríamos darles un nuevo impulso, porque evidentemente no hay establecimientos de ese tipo que puedan ir formando a la gente –en las distintas aulas, se daba carpintería, se daba motores, se daba mecánica-. Intervino mucha gente que daba clase de motores, principalmente en la base, pudimos rescatar y que nos donaran 10 o 15 motores en aquel momento que lo utilizaban para experimentos los que estudiaban en la Escuela Municipal de Estudios Superiores. Yo creo que hay que despertar la voluntad política de los actuales autoridades municipales, como para que tomen esto como un proyecto de gestión importante. Si tenemos la posibilidad de crear recursos de otra jurisdicción mejor, pero tiene que se una política del Estado municipal.

Sr. Engeman: Tomando esto como base y si se llega a dar una circunstancia como la que usted esta diciendo concejal, sería interesante que se considere de modo prioritario el planteo que hicieron las compañeras del barrio “Santa Rosa del Mar”. Aclaramos que en ese barrio no hay ninguna institución, la escuela más cercana está a más de 5 kilómetros, no hay ninguna unidad sanitaria, no hay nada. Pero sí hay una Sociedad de Fomento, que sea el edificio por el momento y sí hay mucha gente que quiere modificar su realidad, que están trabajando como ustedes saben

en el predio, el basural, la quema y que hay jóvenes inclusive que en estas reuniones participan y jóvenes que quieren modificar esta realidad. A diferencia de otros barrios que esto cuesta bastante, aquí los jóvenes son los que están pidiendo capacitación para cambiar de oficio, para trabajar. Así que ahí sería una oportunidad excelente como para por ejemplo utilizar la Sociedad de Fomento como para bajar a lo mejor una escuela o cursos de capacitación profesional. De hecho algunos lo estamos haciendo de un modo informal, esta capacitación o estamos intentando hacerlo, pero sería muy interesante que gente que tiene que ver quizás con agentes que tengan que ver con una política que se ponga en marcha en este sentido tenga muy en cuenta este barrio en particular ya que contamos con el relato de nuestras compañeras.

Sra. Beresiarte: La Secretaría de Medio Ambiente de la Nación destinó un fondo que tiene que ver con financiamiento en parte genuino y en parte del Banco Mundial. Ese fondo está destinado a modificar la situación actual del predio y tiene una parte que está específicamente afectada a desarrollar un plan social con las personas que trabajan en ese predio. Nosotros recibimos al Secretario de Medio Ambiente de la Nación que vino específicamente preocupado porque acá no se estaba presentando un plan social ... cuando está el financiamiento, digamos, no hay inconveniente en el financiamiento sino que lo que falta es diagramar y planificar qué es lo que se va a hacer con lo que la Secretaría quiere invertir. Nosotros en su momento fuimos muy críticos ante esta situación, teníamos los fondos y no teníamos la planificación, me parece que es momento de plantarlo como una cuestión prioritaria, poder trabajar territorialmente, este es un barrio Parque Palermo, el otro barrio Vila....., el otro barrio de gente que trabaja específicamente ligada al predio y poder armar una mesa donde participen también, más allá de la cooperativa CURA, todas las personas que trabajan en el predio. Esto está y me parece que en este momento con un cambio de autoridades se le puede dar un nuevo impulso, más allá que se puede seguir trabajando algunas de las cuestiones puntuales que ustedes plantearon, a mí me parece que la Comisión de Educación del Concejo Deliberante tendría que intervenir y la de Calidad de Vida también. Pero quería plantear esto para que lo tengamos todos en agenda. Medio Ambiente de Nación esta poniendo recursos para pensar una planificación social con los recicladores y con las personas que trabajan en el predio. Habría que ver si se hace un censo, cómo se trabaja esto, pero que nosotros podamos trascender la etapa de diagnóstico en la que estamos empantanados y poder empezar a ejecutar algunas de las cuestiones que digo. Tanto Medio Ambiente de Nación como la propia Secretaría de Desarrollo social hicieron este compromiso, vinieron los funcionarios acá, estuvieron con nosotros, estuvieron hablando con nosotros.

Sra. Sosa: En el barrio se hizo ese censo, pero hubo muchos vecinos que no fueron censados, gente que está asociada a la cooperativa CURA, pero no fue censada, no sé por qué razón no fueron a las casas y como hay algunos que no trabajan en CURA y fueron censados.

Sr. Cervera: Sería interesante empezar a concretar algunas cosas como para que quede asentado. La Ordenanza está promulgándose y la cuestión del reglamento, porque no fijamos una metodología para consensuar ese reglamento. La otra cuestión que esta relacionada con eso que era lo de la casa de la juventud, de buscar también una metodología de encontrar ese lugar, si hay lugares disponibles en la municipalidad o si es necesario el alquiler y la cuestión de los fondos. Me parece que eso tendríamos que plasmarlo en algo, concensuar alguna aproximación a eso en fecha. Y la otra cuestión que la habíamos hablado en el foro, el reconocimiento, no sé en que forma institucional, del foro como para petitionar que de repente en todos los centros que estamos planteando en ese mapeo que hacemos ahí, hay necesidades básicas comunes a todos entonces que en lugar que cada centro peticione sobre un plan concreto que se viene de Provincia, de Nación o de la Municipalidad se puede hacer en forma conjunta o inclusive que el Intendente peticione en conjunto para todos esos centros barriales, determinados programas, es una forma de tener más fuerza y para romper esa individualidad de cada centro que diluye los esfuerzos que el foro tenga un reconocimiento para petitionar, no sé cuál sería, nosotros discutimos ahora que el foro no va a ser una asociación civil, sino que es un lugar de encuentro, pero como institución que estamos aglutinando esfuerzos, tenga un reconocimiento como para

peticionar. Son tres cosas concretas que me parece que podríamos ir plasmándolas de alguna manera, para salir de esta reunión con algo, de alguna manera definiendo las cosas.

Sra. Beresiarte: Cuando se empezaba a ejecutar el plan “Manos a la Obra” en Mar del Plata – hace unos cuántos años- el municipio no tenía voluntad de bajar, no hizo ninguna gestión para bajar los micro emprendimientos que en ese momento funcionaban y se creó una red solidaria de economía social, la red de apoyo, economía social o una cosa así, y finalmente la Secretaria de Desarrollo Social de la Nación terminó transfiriendo a esa red el programa “Manos a la Obra” y todo “Manos a la Obra” se financió por una red del tercer sector, donde participaban distintas organizaciones no gubernamentales y gestionaban ante Desarrollo Social de la Nación y ahora dentro de la Dirección Nacional de la Juventud que lo comentábamos en el plan “Padre Mujica” que financia específicamente organizaciones del sector juvenil, que se podría teniendo esta posibilidad de conformarse ustedes como foro, red o la figura que se busque con el apoyo del Intendente pedir...el más y mejor trabajo para los jóvenes se esta implementado, pero fijate que nosotros tenemos un montón de acciones y recursos que están todos desflecados, porque tenemos el más y mejor trabajo para las jóvenes, tenemos esa cantidad de acciones que ustedes plantearon en los distintos barrios, tenemos distintos programas dentro de la Municipalidad, pero cada uno funcionando con las partecitas, por ahí habría que ver como, me parece que el Concejo va a tener esa cualidad de poder juntar en una mesa todo lo que hay...

Sr. Laserna: Un poco coincidiendo con lo que decía Carlos Cervera hace un rato, en esta jornada se han tocado una variedad de temas bastante importantes, hasta cuestiones que tienen que ver con políticas a mediano o largo plazo, cuestiones concretas de una situación que se está dando en un barrio, acompañamientos a distintas expresiones que se plantearon de parte del Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo. En ese sentido por ahí me hice un pequeño resumen dividiéndolo en tres partes, para ordenarme un poco cómo puedo ayudar o cómo podemos ayudar los concejales, como decíamos en un principio esta es una jornada que tenía como principal objetivo avanzar en cuestiones concretas, yo les había propuesto que cuando este nombrado él o la Secretaria de Desarrollo Social, me comprometo en ese sentido a gestionar la reunión lo antes posible con el Intendente, del foro y con la presencia ineludible de la persona que esté a cargo de esta situación, planteando en ese momento me parece que podemos llevar la expresión del foro en el sentido de la necesidad fundamental que fue expresado aquí, de contar con la casa de la juventud y con las características que se han expresado hoy aquí que tienen que ver con una cuestión de actividad descentralizada de la Casa de la Juventud que pueda facilitar el acceso, la participación y el trabajo diario a la gente que no tiene la posibilidad de acercarse a la zona céntrica de la municipalidad. Por otro lado tenemos que está aprobado el Consejo de la Niñez en una votación unánime por parte del Concejo Deliberante, ahora faltaría por parte del Ejecutivo darle las herramientas prácticas a ese Consejo de la Niñez, me refiero a un reglamento para que pueda empezar a funcionar lo antes posible, porque las cuestiones de orden cuando uno está hablando de lo que le interesa es la participación no sé si masiva, pero la participación de todos los sectores o de todos los actores que son fundamentales para que este Concejo se encuentre realmente representado todos los sectores de la sociedad, es importante darle reglas de convivencia o de tratamiento para que puedan sesionar y juntarse de la mejor manera posible, la forma más ordenada posible para que puedan ir saliendo las Resoluciones con la mayor velocidad posible. En ese sentido también me parece que esa reunión con el Ejecutivo va a ser el momento donde uno puede llevar como foro la inquietud del pedido de esa urgente reglamentación de la Ordenanza. Eso hablando de temas que si bien son políticos son bastante prácticos, porque uno tiene que ver con plantear la necesidad de la puesta en marcha de la Casa de la Juventud y esto tiene que ver con la reglamentación necesaria del Consejo de la Niñez. Hay otros temas que realmente son dolorosos, hemos escuchado la situación de la gente del barrio Santa Rosa del Mar, que han planteado cuestiones que tienen que ver con todo lo que se ha hablado acá, pero también han planteado algunas cuestiones concretas que están sucediendo hoy y que hay que ponerse a la altura, no tienen el colectivo, no pueden entrar al barrio, es una situación grave, desde el foro como entidad política y cada uno de nosotros individualmente en forma informal va a tener que

hacer las averiguaciones necesarias, los planteos necesarios- a través de una persona que trabaja con nosotros en el concejo nos pusimos en contacto con la Secretaría de Salud, me acaban de informar- y tal cuál ustedes decían recién no hay una institución gubernamental de ninguna de las tres esferas de gobierno que pueda a la brevedad ponerse a solucionar estos inconvenientes, si le han dicho que le han dado la orden a la sala de Antártida Argentina, para que inmediatamente se a cerquen al barrio, charlen con ustedes, esta orden se ha dado, pero el foro de la niñez acá se puede constituir con un custodio de que esta orden y esta actividad se lleve adelante. A mí me han informado que esta orden a las autoridades de Antártida Argentina ya se la han dado, hace un rato cuando nosotros escuchábamos las exposiciones de ustedes. Yo lo que estoy planteando es simplemente un punto de vista de todas las voces que hemos escuchado con la finalidad de colaborar. Por otro lado una evaluación política que creo que aquí es la que por ahí puede haber mayores diferencias pero quiero rescatar algunas cuestiones en las que me parece que todos vamos a coincidir, que tienen que ver con cuestiones más generales y que me parece que nos dan una tranquilidad dentro de toda esta intranquilidad que ustedes han expresado y que nosotros por supuesto que lo compartimos, que tiene que ver con que me parece que no es un hecho menor que el Concejo Deliberante en forma unánime con el voto de los veinticuatro concejales haya aprobado la constitución del Consejo de la Niñez, que estén casi todos los bloques representados hoy, si bien no están todos los concejales los distintos bloques están representados, sobre todo el bloque que era algo que alguno se preguntó, me parece que es importante que se tenga en cuenta que el Departamento Ejecutivo, si bien puedo coincidir o no con alguien que plantea alguna divergencia respecto de cuestiones puntuales, me parece que el Departamento Ejecutivo la decisión política, después esa decisión política se lleva bien o se lleva mal adelante, es una cuestión para discutir después, pero me parece que la decisión política se ve plasmada dando la orden a los siete concejales que forman el bloque oficialista de votar, de comprometerse en ese proyecto de trabajar con ustedes, admite el gran trabajo que han realizado o el gran esfuerzo que vienen realizando los sectores sociales en estos trabajos, me parece que está claro que la ausencia del Estado en los últimos años nos ha llevado a una situación que es muy difícil y creo que todos vamos a coincidir es que se necesita una presencia fuerte y nueva del Estado en todo este tipo de situaciones, me parece que el Intendente apoyando, admitiendo la necesidad de trabajar en forma conjunta con los sectores que día a día comparten esta problemática y este esfuerzo con ustedes, me parece que eso es una clara muestra de una decisión política por trabajar por una ciudad más justa y más igualitaria, porque sino existiera esa decisión nosotros como bloque oficialista no hubiéramos votado esta Ordenanza, el Intendente no hubiera recibido al foro, el Intendente no hubiera admitido la necesidad de trabajar en forma conjunta con los distintos sectores que día a día viven y comparten el esfuerzo con ustedes. Me parece que en esas cuestiones me parece que son cuestiones que marco en las que creo que vamos a coincidir independientemente que por supuesto que cada uno podrá tener una mirada de cómo en la práctica se van llevando adelante. Me parece que es importante para una tranquilidad de todo el foro que represente por un lado al Concejo Deliberante en forma unánime, respalda las distintas opiniones que van surgiendo del foro y el Departamento Ejecutivo se ha puesto a disposición, o solo a través de los concejales sino a través de las distintas reuniones. Las reuniones algunos podrán decir que no fueron en un ciento por ciento tal cuál pretendían que fueran antes de reunirse –no participe en esas reuniones- puedo entender que haya sentido algunos de ustedes esa situación, pero el hecho de ya recibimos, charlar con nosotros, ponernos a disposición, admitir la necesidad inminente de trabajar juntos en este tema y dar la orden al gabinete y a los concejales, me parece que es una muestra que la decisión política que trabajar por una ciudad más justa he igualitaria está claramente mostrada por el Intendente Municipal. Es un punto de vista que tiende a tranquilizar, porque me parece que un foro de la niñez local es importante que sepa que cuenta con el Intendente Municipal para trabajar juntos en estas soluciones. Espero que podamos seguir avanzando, espero que las conclusiones de hoy que en algunos casos van a expresar opiniones políticas y en algunos casos van a expresar opiniones respecto de cuestiones concretas, me parece que es importante que sientan que el Departamento Ejecutivo y el Departamento Legislativo van a estar acompañándolos y a la cabeza con ustedes respecto de cada una de las situaciones que fui planteando.

Sr. Engemann: En ese sentido y antes de darle la palabra a Daniel, podríamos tener el compromiso de ustedes de tratar sobre tablas el artículo 4° de la Ordenanza que es en definitiva hecha las aclaraciones es el que quedaría, está por o menos lo expresado por el Intendente, él es favorable a esta opinión, el artículo 4° dice “el Concejo local funcionara en la órbita del Departamento Ejecutivo. Contará con un coordinador general y un equipo profesional de apoyo responsable desde brindar asistencia técnica y metodológica para el desarrollo del plan de acción intersectorial. Todos designados por el señor Intendente Municipal con acuerdo de sus integrantes por un plazo de dos años renovables en un solo período”. En primer lugar lo que habíamos hablado con el Intendente es que quizás esto a primera vista puede parecer criterioso, o de contar con un equipo profesional, pero volvemos a repetir no se requiere de esta asistencia técnica, el Concejo en sí va a tener todo lo que necesita y si lo requiere lo pedirá, pero además de esto, desvirtúa la naturaleza del Consejo, el Consejo es, inclusive hay uno de los artículos – que no recuerdo cuál es- dice “que todos los integrantes participarán ad honorem”, esto no sería posible con un equipo técnico. Entonces ¿podemos dejarles esta inquietud como para que lo traten sobre tablas la modificación de esto? Y con respecto...puede haber una referencia al coordinador, en este sentido no hemos estado en un ciento por ciento de acuerdo con el Intendente, nosotros pretendíamos que el coordinador sea votado por los integrantes del Concejo, el Intendente lo que dice es buscar una solución intermedia. Por ejemplo que el Concejo proponga nombres y el Intendente los elige, esa sería una solución intermedia. Pero esto tiene que estar de algún modo, no dentro del reglamento sino de la Ordenanza.

Sr. Laserna: Yo lo que si me puedo comprometer hoy a hacer porque yo pertenezco a un equipo de trabajo y acá se están asignando distintas tareas al Departamento Ejecutivo y yo no tengo la posibilidad de estar comprometiendo cuestiones que hacen al Departamento Ejecutivo sin antes haberlo hablado con el Departamento Ejecutivo, lo que sí puedo comprometerme a hacer es hablar con el Departamento Ejecutivo, para coordinar con ustedes, cuál sería la mejor manera desde una redacción del artículo que estén todos de acuerdo como para poderlo avanzar. Me parece de todas maneras que si no llegáramos a que saliera el jueves este sobre tablas, de todas maneras se puede ir avanzando en la reunión con el Ejecutivo con la reglamentación y de aquí a quince días más tener este artículo totalmente acordado. Una cosa no obstaculiza la otra, eso es lo que quiero decir.

Sra. Beresiarte: El sentido de poner una pata del Departamento ejecutivo en el Consejo, estuvo pensada porque si nosotros no tenemos alguien responsable de la implementación de la política de niñez, sería muy difícil la articulación. Entonces cuando se redactó la Ordenanza, nosotros pensamos que era fundamental que estuviera también representado el Departamento Ejecutivo porque es el órgano ante el cuál uno gestiona, entonces que hubiera alguien designado, responsable, funcionando dentro del Consejo, fue evaluado como una pieza fundamental. Por eso estaba pensado que existiera un coordinador y equipo profesional de apoyo, estaba pensado para que canalice las demandas que surgieran al interior de la discusión que se dé en el foro o en el Concejo. Ese era el sentido de que estuviera y que tuviera además designación concreta.

Sr. Laserna: Una persona que ya percibe su salario en la Municipalidad, es alguien supóngase de alguna Secretaría, es lo que interpreto yo de lo que leo en la Ordenanza, puede que no sea así, pero si es alguien, un funcionario político o un funcionario de planta esa persona ya está percibiendo un salario por las demás actividades que esta realizando. Esta será una actividad nueva dentro de las actividades que ya realiza, no es que es un nuevo ingreso para esta persona, sino que es una nueva actividad dentro de las distintas actividades que esta persona que se designaría estaría realizando. Eso es lo que yo estoy interpretando de la Ordenanza.

Sr. Quilodrán: ...como un coordinador, porque si es el que define o que coordina o esto o lo otro, va a tener un cierto poder dentro del concejo local., me parece que no lo podemos.....ejecutivo, porque sino va a depender de la matiz que tenga o del gobierno que sea, va a depender de eso el Consejo local. Que participe un miembro, pero que no sea el

coordinador, que el coordinador sea elegido de otra forma. Me parece que si tiene algún nivel de atribuciones o de funciones como coordinador, va a tener un nivel de poder eso va a depender de la matiz que tenga el gobierno de turno, me parece que no.

Sr. Laserna: Yo comparto lo que vos decís, porque creo que si tiene un nivel de poder esta delegando en el gobierno de turno una situación que no es querida en el espíritu de la Ordenanza. Lo que me parece que se le puso el nombre de coordinador, como nos pasa en otras Comisiones –y eso entiendo que fue lo que pasó- que a veces el Ejecutivo es el que se encarga de gestionar los llamados a las reuniones, la organización del lugar, ese tipo de coordinación, no una coordinación política, sino una coordinación práctica de cómo llevar adelante un funcionamiento, pero lo que tiene que ver con a veces hay que mandar cadenas de mail, a veces hay que llevar el libro de actas o a veces hay que custodiar el libro de actas. Ese tipo de coordinación es la que muchas veces lleva adelante el Ejecutivo en distintas Comisiones, pero sin tener un rol de poder o de decisión.

Sr. Quilodran: Por eso habría que aclararlo muy bien en la reglamentación a nivel de función y de atribuciones que tenga el coordinador, porque si es ese tipo de atribuciones está bien, pero si tiene algún nivel de decisión o de poder dentro del consejo local, me parece que es una ingerencia del Poder Ejecutivo que no corresponde, no va con el espíritu del consejo local.

Sr. Laserna: Yo estoy de acuerdo con eso. Como la Comisión por la Memoria que vos participás Carlos, que en realidad la coordinación se trata un poco de esto que yo comentaba recién, no es que el coordinador tenga una voz o un voto diferenciado del resto de los integrantes, sino que lo único que hace las veces un poco de secretario a los fines que las reuniones se puedan ir llamando, se pueda ir avisando a la gente, me parece que alguien del Ejecutivo que ya está cobrando un sueldo de planta por estar trabajando en la Municipalidad y que se ocupe de esta cuestión es una cuestión de orden. Me parece que si es así estaría bien. Si es una cuestión de poder superior me parece que no es el espíritu de la Ordenanza.

Sr. Quilodran: Definir el rol del coordinador dentro de lo que es la reglamentación de la Ordenanza, no sé si esa es la fuerza de ley o tiene que estar en la Ordenanza, pero me parece que en lo que estamos de acuerdo es en definir el rol del coordinador en los términos que los estás planteando vos, me parece que es una cuestión que si la palabra es coordinador, sino el rol que cumple, que no tenga un poder por encima de lo que es la ley de la cría del foro. Me parece que lo podemos plasmar en la Ordenanza está bien.

Sr. Laserna: Si el espíritu del consejo es ese, hasta podría prepararse un pequeño borrador donde se aclare esto para que quién lleve adelante la reglamentación, lo exprese en estos términos en ese proyecto de reglamentación, me parece que está claro que no va a haber un coordinador perteneciente al Ejecutivo que tenga un nivel de poder superior, porque me parece que desvirtúa totalmente lo que es el consejo.

Sr. Quilodrán: Si tal vez plantear eso y lo que planteó Carlos el tema del voto, de la participación que haya dentro del consejo local, si los temas se van a someter a votación que haya tenido algún nivel de participación las organizaciones, porque si no nos va a pasar que al momento de votar algo, de plantear algún programa o algún proyecto que aparezcan doscientas organizaciones de la nada, entonces nosotros lo que habíamos planteado eran, que haya tenido algún nivel de continuidad, que haya ido por lo menos a tres o cuatro reuniones como para encuadrar el tema.

Sr. Engemann : En definitiva tenía que ver con lo que los mismos concejales habían propuesto, que no fuera una entidad de asamblea permanente, que no llegue a ninguna decisión, que ese era el temor de abrirla tanto, nosotros creemos en esa apertura pero porque el foro es abierto y en esta apertura nosotros estamos trabajando y tenemos resultados. Lo que sucede obviamente no es lo mismo el foro, que el consejo local, entonces por eso nosotros consideramos que de todos

modos algún tipo de ordenamiento en cuánto al funcionamiento tienen que hacer. Justamente la propuesta que está hablando Cristian, yo creo que por ahí tiene más que ver con la reglamentación –que eso va a haber que pedírselo al Ejecutivo–

Sr. Quilodrán: Una moción de orden. Porque estas son cosas concretas que por ahí hay que sentarse a redondear, porque ya llevamos más de dos horas. Porque no vamos cerrando la lista de oradores y definimos la propuesta, porque este tipo de cosas ameritan un mini debate de la cuestión. Entonces vayamos cerrando la gente que falta participar, los oradores y definamos esas dos o tres cosas concretas que estamos planteando que queden por escrito.

Sr. Laserna: Creo que lo que se ha hablado aquí son cosas que son bastante fáciles dentro de todo que se pongan de acuerdo en un texto único, un texto único que en realidad sea una expresión del foro respecto de las cuestiones que se van a ir avanzando, yo en ese sentido les delego mi participación, creo que ha sido bastante claro, les delego mi opinión al texto que surja, me parece que ese texto que surja va a tener que ser llevado a la reunión con el ejecutivo, son cuestiones que en principio hay una media palabra, un previo acuerdo con lo cuál no creo que sea una cuestión que entorpezca de ninguna manera el avance de esta cuestión. Así que –si les parece– se quedan deliberando todos o los que ustedes decidan, sacan un texto con los puntos que fuimos marcando como importantes para tener una conclusión definitiva de la jornada y ese documento va a ser en definitiva el que luego se va a acocar por un lado al Concejo Deliberante para que vaya tratando o evaluando esta modificación en el artículo 4º -eso por un lado- y por el otro lado el Ejecutivo también para que las cuestiones que ya son directamente de incumbencia del Ejecutivo las vaya avanzando y las cuestiones que tengan que ver con línea política hacia sus concejales y las vayamos charlando también. El texto me parece que lo lleven a la reunión con el Ejecutivo, que se los acerquen a los distintos bloques.

Sr. Treinta: Yo soy docente. Con lo cuál creo que a largo plazo creo que la municipalidad tendría que replantearse la política educativa y en lo corto e inmediato es, la presencia del Secretario de Educación o quién dicte las políticas educativas en Mar del Plata, porque creo que ante el planteo de.....de la Universidad y ante la realidad que están planteando el problema de la educación es central, si a eso le sumamos esta posibilidad que las escuelas son espacio ociosos y espacios de contención y de atracción del barrio.

Sr. Laserna: Una cosa quiero agregar. Como contaba el concejal Cordeu recién, el Intendente se encuentra en un proceso fuerte de pedir a los estamento Nacional y Provincial de financiamiento o la subvención del total del sistema educativo que creo es una cuestión que ya lo hemos hablado los concejales, una cuestión que en principio hay un acuerdo generalizado de los distintos bloques que es algo que va a favorecer en su conjunto, me parece que –lo dejo como una opinión– que el foro exprese de alguna manera su opinión respecto de que esto es algo favorable, para generar más presupuesto para estas otras cosas que estuvimos hablando, me parece que es algo que está bueno. Pero les digo que es una opinión personal que ustedes pueden debatirla.

Sra. Palacios: Yo estoy como directora a cargo actualmente en el Centro de Prevención de Adicciones que depende de la Subsecretaría de Adicciones de la provincia de Buenos Aires y agradecer la invitación porque es la primera vez, yo hace muy poco que estoy a cargo, la invitación al foro porque de esta manera es una forma de ir conociéndonos todos y que no se diluyan los esfuerzos porque a mí me parece que en la historia en general de todas estas cuestiones es como que todos hacemos cosas y nadie conoce qué estamos haciendo y se diluye esfuerzo y dinero, todos hacemos diagnóstico de situación, pero nadie conoce que está haciendo el otro. Yo quería presentarme para ponernos a disposición de este Consejo que se está armando y de la Municipalidad para articular acciones y justamente para que no se diluyan los esfuerzos que estamos haciendo cada uno de manera individual. Solamente era para eso y muchas gracias por la invitación.

Sr. Cervera: Hay tres o cuatro puntos, porque alguno por ahí afecta las cosas que planteaste Leandro, son dos minutos. Lo que planteaste que uno no sabe lo que está haciendo el otro, esta es la primera aproximación a lo que están haciendo los otros, todas las distintas agrupaciones y organizaciones barriales que están trabajando, han hecho un esfuerzo de reconocimiento en los otros. De todo lo que vinimos hablando acá, me quedan tres o cuatro puntos como para confirmar como conclusiones, habría que redondearlos y por ahí surge alguna otra cuestión. Uno era la reglamentación de la Ordenanza. Eso yo creo que tendríamos que salir de acá con alguna, coordinar con la Dirección de la Niñez y con alguien más que tenga algún trabajo hecho y lo que propongamos nosotros y aportar la reglamentación de la Ordenanza, para que el Consejo de la Niñez empiece a tomar forma. Relacionado a eso también lo que el artículo 4° se ha tratado sobre tablas por ahí también darle un poco de forma a lo que queremos de ese artículo 4°, sino se da en esta reunión del Concejo de mañana, será en la de la otra semana. La reunión con el Intendente que es la que planteaba una vez que este en Secretaría de Desarrollo Social, o que ahí sería importante es la celeridad dentro de lo clave de esa reunión porque hemos tenido la experiencia que evidentemente las actividades el Intendente son muchas y hemos tenido varias postergaciones, llegado a este caso tratar de que sea la fecha que sea, que se trate de mantener y me parecería –yo no lo he consultado con otros compañeros del foro- que tendría que estar algún concejal en esa reunión que no hemos ido todo el foro pero los concejales que participan de esta reunión, por ahí alguno que estuviera presente en esa reunión con el Intendente porque pueden estar ahí. Me parece que tendríamos que apuntar a eso. La otra cuestión sería la de reconocimiento del foro para peticionar y hacer una especie de chequeo de cuáles son los programas que pueden estar al acceso de estas asociaciones que están trabajando en los barrios para peticionarlo conjuntamente y tener el apoyo del Ejecutivo en eso. Y lo otro era a ver si podemos acordar algunas fechas aproximativas para lograr lo de los centros barriales y todo eso, habría que darle forma a todo esto, pero serían los cinco puntos, no sé si te parece a vos algún otro punto...

Sr. Laserna: La importancia del presupuesto, para que no tengamos esa asfixia en el Presupuesto Municipal y nos permita avanzar con cuestiones en otras cosas importantes que esa obligación que desde lo jurídico corresponde a la Nación y a la Provincia solventar el sistema educativo que exista algún tipo de respaldo político así como... digamos lo que yo digo es, está bueno que el foro se constituya como un organismo que peticona y que muchas veces sea un contrapeso importante a favor de decisiones que son para los que más lo necesitan. En este caso también si hay una decisión que está llevando el Departamento Ejecutivo independientemente de quién es la persona que puede alivianar el Presupuesto, estaría bueno una expresión- es una opinión mía- pero una expresión del foro en apoyo o como ustedes lo quieran redactar, me parece que es algo que suma.

Sr. Engemann: El Intendente lo sabe porque fue así expresado, fue así manifiesto y al Deliberativo le decimos lo mismo. El gobierno cuenta con el apoyo, de hecho acá está materializado, esto es apoyo, cuenta con el apoyo del foro para todo lo que sea en realidad el espíritu por el cuál se conformó el foro, que es la promoción y protección de los derechos del niño. Si sabemos que la educación depende de los recursos, si sabemos que los recursos tienen responsables y esos responsables no se hacen cargo de lo que deben hacerse, obviamente que nosotros vamos a ir a tratar de exigir que se hagan cargo como ciudadanos que somos, que tenemos derechos y por eso abogamos por los derechos también de nuestros conciudadanos, nuestros niños y nuestros jóvenes que están bajo nuestra responsabilidad como adultos que somos y entonces si es el gobierno municipal el que se va a poner a la cabeza de este reclamo, obviamente que va a contar con el apoyo del foro. De todos modos lo que también pedimos y esto así fue expresado al Intendente, es un apoyo directo de parte de la Intendencia –que aclaramos- no se trata de algunas organizaciones que vinieron a pedir unas latas de pintura o que vinieron a pedir plata para entregar planes y hacer clientelismo político. De lo que estamos hablando por la pluralidad y la heterogeneidad del foro que no son solo organizaciones políticas sino que son de muy diversa índole que esto lo hemos repetido muchas veces, en realidad lo que estamos hablando es un apoyo directo, un apoyo directo concreto, políticas, estamos hablando

de políticas, si nos escuchan y nosotros podemos aportar a la generación de esas políticas bienvenido, si las políticas van a ser directamente diseñadas por una Secretaría, por el Intendente, vamos a estar apoyando, pero esto que ponemos a disposición es el primer paso, ahora el Intendente tiene que dar el paso siguiente.

Sr. Cervera: El punto, o que habría que hacer es redactarlo de alguna forma y después ponerlo en conocimiento de todos los que participamos, sobre la base de esto, lo último agregamos la parte presupuestaria a las conclusiones y lo sumamos.

Sra. Sosa: Nosotros hoy vinimos en representación de nuestro barrio. Hay chicos que fueron por última vez el viernes al colegio, el único que tiene comedor es el colegio. ¿qué respuesta les llevamos con respecto al colectivo? ¿qué medida van a tomar ustedes para que pase el colectivo de vuelta? Porque ya va lunes, martes y miércoles que los chicos no asistieron a los comedores, al comedor, porque es uno solo.

Sra. Flores: Teniendo en cuenta que a veces es la única comida que tienen durante el día.

Sr. Laserna: Yo no tengo a cargo el control directo de la Secretaría de Transporte que es la que tiene que revisar este tipo de situaciones. El compromiso que te puedes llevar de mi parte es que yo voy a averiguar qué es lo que está pasando y de alguna manera dar mi opinión que esto tiene que ser solucionado lo antes posible, lo que no puedo garantizar es un éxito de esta gestión porque no es algo que esté a cargo mío, pero si me comprometo, tengo otra reunión y cuando termine, ponerme en contacto con la gente que tiene el control del transporte de la ciudad a ver cómo se puede ir solucionando esta cuestión, en eso me puedo comprometer.

Sra. Flores: Y respecto a todo lo demás que dijimos de nuestro barrio ¿qué respuesta podemos llevar?

Sr. Laserna: Lo que sí ya puedes llevar, que sucedió mientras ustedes exponían el problema es que la Secretaría de Salud de la Municipalidad dio la instrucción a la salita Antártida Argentina, que se ponga a trabajar inmediatamente con ustedes acercándose porque evidentemente si ustedes están planteando esto es porque no está lo suficientemente cerca lo que debería estar la salita de ustedes, así que esa respuesta ya la puedes dar porque es algo que me acaban de informar que va a suceder. Y lo que sí le pedí al foro que se ponga en custodia que esto que me han informado que es una orden política que ha dado la Secretaría, estemos en contacto para ver si en definitiva y a lo largo del tiempo se va cumpliendo en un ciento por ciento o en un cero, para tomar las medidas que hagan falta. Eso es algo que sucedió porque me lo acaban de informar.

Sr. Engemann: Una pequeña aclaración. Santa Rosa del Mar, está dentro del área programática de Antártida Argentina, geográficamente está más cercana Antártida Argentina que el Centro 2, que es adonde antes se atendía la gente de Santa Rosa del Mar. Lo que pasa es que está muy lejos –aunque este mas cerca del centro- está muy lejos y el Centro 2 en realidad, tenían un colectivo que los dejaba a dos cuadras, Antártida Argentina no tiene esa posibilidad, entonces son varios kilómetros que tiene que caminar.

Sra. Sosa: Solamente dos colectivos entran para la sala y los chicos se tienen que enfermar, los lunes, los miércoles y los viernes, solamente esos tres días.

Sr. Engemann: Así que es muy positivo que sea el mismo personal de la sala el que se acerque al barrio.

Sra. Marta (Hermana): Yo siempre trato de buscar la parte constructiva, positiva, aun de lo dramático, porque para nosotros es un tema tan visceral y tan dramático que estamos tratando como foro. Pero lo constructivo es que han estado cuatro concejales hoy, les agradezco mucho,

son portadores de mensajes de todo lo que se ha hablado acá y que le digan a los otros concejales que nos sentimos muy huérfanos de ellos que son nuestros representantes, no es para ustedes los que estuvieron que les agradecemos. Se habló mucho de ausencias, ausencia del Estado, de políticas públicas, yo pienso que es abandono, es una palabra mucho más dura, más dolorosa y también sentimos el abandono de todos los otros compañeros, hermanos concejales que no estuvieron. Porque para nosotros vuelvo a decir es un tema totalmente importante, grave, urgente, visceral, este que estamos tratando en el foro. Muchas gracias por haber estado ustedes, por ser mensajeros de todo lo que se habló hoy acá.

Sr. Engeman: Así damos por finalizada esta tercer jornada de trabajo del foro abierto, en defensa del derecho de los niños y de los jóvenes en el Concejo Deliberante.

-Es la hora 13:40.